

El “sueño latinoamericano”: la esperanza en el futuro¹

Francisco Javier Caballero Harriet²

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko
Unibertsitatea (España)

Resumen

En sintonía con el autor J. Rifkin, el autor considera que el “sueño norteamericano” está periclitado. Por el contrario está en desacuerdo con ese mismo autor en la consideración de que en el futuro será el “sueño europeo”. El autor considera que en el horizonte se atisban indicios que posibilitan afirmar que el porvenir será latinoamericano. La implementación del orden feudal, frente al cosmos abierto de la reforma protestante, realizada por la colonización española, así como la inexistencia de una clase social burguesa en el momento de la independencia y construcción de los nuevos estados latinoamericanos y la aparición del fenómeno de la emergencia (el regreso a/de las culturas) como contraposición a la pretensión de universalización y unificación de la globalización neoliberal constituyen claves a partir de las cuales el autor sostiene la esperanza latinoamericana.

Palabras clave: Latinoamérica, cultura, neoliberalismo, feudalismo.

THE “LATIN AMERICAN DREAM”: HOPE IN THE FUTURE

Abstract

In line with the author J. Rifkin, the author considers that the “American dream” is died out. Rather disagree with the same author in the consideration that in the future will be the “European dream”. In this sense, the author believes that on the horizon that enable peek evidence to say that the future will be Latin American. The implementation of the feudal order by the Spanish colonization, facing the open cosmos of the Protestant Reformation and the absence

¹ Este trabajo es un extracto de la cuarta parte del libro de mi autoría *Algunas claves para otra mundialización*, Santo Domingo, FUNGLODE, 2009.

² Dr. Francisco Javier Caballero Harriet, Catedrático de Filosofía del Derecho en el Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (España).

of a bourgeois class at the time of independence and construction of the new Latin American states and the emergence of the phenomenon of emergency (the return to / from the cultures) as opposed to the claim of universality and unification of neoliberal globalization are key from which the author holds the Latin American hope.

Keywords: Latin America, culture, neo-liberalism, feudalism.

Soy consciente del riesgo que se corre al tratar de prever el futuro, de crear anticipadamente lo que vendrá, de adivinar el devenir. Pero también se que es tarea del intelectual “tratar de analizar qué aspectos del pasado son importantes, qué tendencias apuntan y qué tipos de problemas presentan”. Así pues, como señala Eric J. Hobsbawm, “dentro de ciertos límites, nosotros debemos hacer un esfuerzo de predicción, pero sin olvidar nunca el peligro que se corre de convertir esa previsión en caricatura”³. De ahí que trataré de reflexionar, de forma sumaria, a partir de las experiencias de los “sueños americano y europeo” y, algunos aspectos que considero relevantes de la propia historia sudamericana, sobre si existe la posibilidad de que, en el futuro, sea “el sueño latinoamericano”.

1. Despejar tópicos

A veces los tópicos repetidos hasta la saciedad se convierten en verdades y operan como dogmas en la mente de las personas que los admiten sin el más mínimo cuestionamiento. Tal es el caso del término, hoy muy en boga, globalización. Son muchos los autores que, como E. Morin, sitúan el inicio de la globalización en el descubrimiento de América. El autor francés afirma que “la globalización –“la planetización” (como él prefiere utilizar)- es la última etapa conocida de un proceso iniciado con la conquista de las Américas y el desarrollo de las navegaciones alrededor del mundo y que culmina con la relación cada vez más estrecha entre todas las partes del mundo”⁴. Y, esta afirmación, además de ser, en parte, incorrecta, puede inducir a error a la hora de analizar el hecho histórico del descubrimiento y conquista de “las Américas” y sus consecuencias para el devenir social, económico y político de la América del sur. Y es que más allá del evidente hecho de la ampliación de la geografía y de la generalización de la navegación como medio de transporte y de la inmediata fiebre desatada por conseguir, de la forma que fuere⁵, los tesoros del Nuevo Mundo,

³ HOBSBAWM, E. J., *Entrevista sobre el siglo XXI*, p. 14. El autor se refiere al deber del historiador que yo hago extensivo al deber del intelectual en general.

⁴ MORIN, E., “*En el corazón de la crisis planetaria*”, La violencia en el mundo, Barcelona, Paidós, 2004, p. 54.

⁵ A modo de ejemplo traigo a colación un texto de GALEANO, E., *Las venas abiertas de América Latina*, Madrid, 2005, pp. 28 y 29, que, a su vez extrae la información de CAPITAIN, L., y LORIN,

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 14, nº 27. Primer semestre de 2012. Pp. 78–100.

el descubrimiento y la conquista de América tenían su fundamento en la expansión e implantación de una determinada ideología que constituía el elemento esencial y necesario para garantizar su explotación en el futuro⁶ y que, a mi entender, va a ser determinante en el desarrollo histórico latinoamericano.

Esta determinada ideología no se corresponde precisamente con la ética protestante, que surgirá de la Reforma de Lutero y Calvino. Realmente la historia protestante de la redención de la humanidad, como fundamento ideológico, estará en la base del desarrollo imperial de Gran Bretaña en el Norte de América. La ética protestante cristalizará en lo que Max Weber llamó “espíritu del capitalismo”, dará pie a una forma de orden capitalista moderno entendido como “organización racional del trabajo formalmente libre”⁷ y estará en la base del desarrollo del liberalismo que, finalmente, desembocará en el neoliberalismo, esto es, en la globalización neoliberal. E. Morin, estaría en lo cierto al relacionar el inicio de la globalización con la conquista de América del norte (parte de lo que luego serían los Estados Unidos de América) pero, este no es el caso de lo que, comúnmente, se entiende como descubrimiento y conquista de América.

2. La gran aculturación y el imaginario feudal

Por el contrario, ese determinado sistema ideológico, será el del imaginario feudal que, como ideología coherente, suponía toda una teoría del sistema social: el orden feudal⁸. Los obispos Gerardo de Cambray y Adalberón de Laon a comienzos del siglo XI van a conformar, con las piezas dispersas de los escritos de Agustín de Hipona, Gregorio Magno, Jerónimo, Bonifacio, Alcu-

H., *El trabajo en América, antes y después de Colón*, Buenos Aires, 1948, dice: “Tres años después del descubrimiento, Cristóbal Colón dirigió en persona la campaña militar contra los indígenas de la Dominicana. Un puñado de caballeros, doscientos infantes y unos cuantos perros especialmente adiestrados para el ataque diezmaron a los indios. Más de quinientos, enviados a España, fueron vendidos como esclavos en Sevilla y murieron miserablemente. Pero algunos teólogos protestaron y la esclavización de los indios fue formalmente prohibida al nacer el siglo XVI. En realidad no fue prohibida sino bendita: antes de cada entrada militar, los capitanes de conquista debían leer a los indios, ante escribano público, un extenso y retórico “Requerimiento” que los exhortaba a convertirse a la santa fe católica (...).” Ver igualmente SILVA, J. F., *El mural Ecuador de Oswaldo Guayasamín, (Ensayo de interpretación)*, Pichincha, 1980.

⁶ ELLIOTT, J. H., *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492 – 1830)*, Madrid, 2006, pp. 588 y 589 dice: “El hecho de que las tierras bajo el poder de España incluyeran numerosas poblaciones sedentarias indígenas y ricos yacimientos mineros encaminó a una estrategia imperial que tenía como objetivo introducir el cristianismo y la “policía” o civilidad al estilo europeo en dichas poblaciones y explotar los recursos minerales, según la equiparación contemporánea, no descabellada, entre metales preciosos y riqueza”.

⁷ WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, p. 14.

⁸ MAURO, F., “*Colonisations latines*” en *Civilisation latine* (bajo la dirección de DUVY, G.), Paris, 1986, p. 236 dirá: “La sociedad española en América es, se ve, la mas latina, la mas romana de todas las sociedades coloniales de la época. Es la más pura proyección en el Nuevo Mundo, de la idea del Imperio, en el sentido legado por las sucesivas generaciones europeas, desde la Edad Media”.

no y otros, un nuevo sistema social en cuyo centro está “el postulado de una coherencia entre el cielo y la tierra, las dos partes de un mundo homogéneo, construidas a partir de un único plan y que se encuentran por ende relacionadas, (...). El nivel superior representa para el otro un modelo tan acabado que cualquier proyecto de reforma en este estado exige un esfuerzo particular para vencer la ley de la gravedad”⁹.

Se trataba de la reproducción en la tierra del orden celeste a través de un sistema político - social en el que la monarquía universal fuera, en lo político, la imagen del orden monoteísta del más allá y, por tanto, en lo social, voluntarista, determinista, predestinado y tri-funcional, (dos funciones dominantes oradores (obispos) y bellatores (príncipes), y una dominada (pauperes))¹⁰ en el que, para mejor desarrollo de la funciones de cada cual, era necesario un “orden de la diferencia” que estableciese la jerarquía bajo el temor. Ya, a comienzos del siglo VII, en un tratado de moral cívica, Isidoro de Sevilla había adelantado la justificación coactiva de ese modelo diciendo “aunque la gracia del bautismo redime a todos los fieles del pecado original, Dios el justo discriminó en la existencia de los hombres e hizo a unos esclavos y a otros señores con el propósito de que la libertad de cometer el mal fuese restringida por los poderosos. Pues ¿cómo podría prohibirse el mal si nadie tuviese miedo?”¹¹.

A partir del siglo XI, en los siglos siguientes, el modelo se generaliza entre las dinastías de toda Europa y, en él, como señala Von Martin, “el hombre medieval, cuya conciencia no se halla aun en rebeldía contra su condición, sino al unísono de ella, se siente miembro de un todo social graduado según multitud de relaciones de dependencia, hasta el punto de que es éste el que da al individuo derecho a la existencia. (...) y, además, ese mismo individuo, “cree que la estructura jerárquico –estamental es “natural” y querida por Dios, esta creencia constituye el elemento aglutinante de la sociedad medieval”¹².

Con el descubrimiento y la conquista de América se expande el reino de Castilla y su modelo feudal al Nuevo mundo. El papa Alejandro VI proclama

⁹ DUBY, G., *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Madrid, 1992, p. 98.

¹⁰ DUBY, G., *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, p. 144, dirá: “¿Los pobres? La significación de la palabra no es económica en el vocabulario social. Tampoco jurídica: no se trata aquí de esclavos. De “servi”, puesto que esta gente no pertenece al “pueblo”, están situados fuera del campo de la acción real, integrados en un orden diferente, doméstico, privado y responden como las mujeres a otro poder, a otra moral. Los pobres son los varones adultos de condición libre que no pueden defenderse. El grupo de los pobres constituye la parte desarmada del “pueblo”. ¿Qué diferencia podía existir entre esta clase social y los indios sudamericanos objeto de la controversia entre los religiosos españoles Bartolomé de las Casas y Sepúlveda? Véase sobre esta cuestión la interesante tesis doctoral de ALVAREZ – CIENFUEGOS FIDALGO, J., *Visión ética, jurídica y religiosa del indio en la polémica entre Las Casas y Sepúlveda*, San Sebastián, 1998. Igualmente ver DEIVE, C. E., *La Española en la esclavitud del indio*, Santo Domingo, 1995

¹¹ DUBY, G., *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, pp. 110 y 111 (cit., Isidoro de Sevilla, *Sentencias*, III, 47, PL 83, 717).

¹² VON MARTIN, A., *Sociología de la cultura medieval*, Madrid, 1970, pp. 65 y ss.

a la reina Isabel de Castilla señora y dueña de las tierras descubiertas y de sus gentes convertidas en vasallos¹³ y será, por tanto, el imaginario feudal y, por ende, la estructura social jerárquico-estamental de ese orden feudal, con adaptaciones de detalle¹⁴, lo que los descubridores-conquistadores a su servicio, van a trasladar e implantar en esas tierras¹⁵. Se tratará, bajo pretexto de ampliación del reino de Dios sobre la tierra¹⁶, al margen de otro tipo de consideraciones (en las que no voy a entrar y sobre las que existe amplia literatura), desde el punto de vista antropológico, de un extraordinario y sin precedentes fenómeno de aculturación axiológico-jurídico-económico-político y de homogeneización de la estructura social en general y, consecuentemente, ideológico materializado sobre la diversidad y heterogeneidad de las culturas autóctonas que va a resultar definitivo en el devenir de esos pueblos (desde ese momento) latinoamericanos.

Por tanto, la alianza entre la Iglesia y el Estado va a ser la piedra angular del edificio feudal, esto es, del orden social y su imaginario implantado en la América del Sur que posibilitará a la España imperial mantener y explotar, durante trescientos años en un escenario de continuos enfrentamientos y luchas seguidos de acuerdos de coyuntura con las etnias y culturas autóctonas mediatizadas, su imperio en las Indias. Trescientos años son muchos años..., los suficientes para asentar un orden social donde con, anterioridad, existían una pluralidad y diversidad de órdenes sociales, de creencias, de conocimien-

¹³ ELLIOTT, J. H., *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492 – 1830*, pp. 160 y 161 dice: “Isabel y Fernando habían establecido el principio fundamental de que los habitantes indígenas en los nuevos territorios de ultramar de la corona de Castilla eran sus vasallos y, como tales, no debían ser esclavizados. “¿Qué poder tiene el almirante para dar a nadie mis vasallos?”, preguntó Isabel en 1498, cuando le contaron que Colón había permitido a cada colonizador que regresara a La Española volver a España con un esclavo. Todos los esclavos debían ser liberados inmediatamente. Sin embargo, había excepciones que los conquistadores y primeros colonizadores no tardaron en explotar. (...)”.

¹⁴ En realidad, algunas sociedades, como por ejemplo, el imperio Inca así como la sociedad andina que le precedió, eran sociedades jerarquizadas. Con respecto a esta última, ROSTWOROWSKI, M., *Historia del Tahuantinsuyu*, Lima, 2006, dice: “Con el examen de la sociedad andina de finales del siglo XV destaca una sociedad jerarquizada, que antes del dominio Inca estaba compuesta por macro-etnias gobernadas por sus curacas (señor principal del pueblo) quienes, a su vez tenían bajo su autoridad a una serie de señores menores, y si bien en este sentido su estructura no varió, el advenimiento de los incas significó para los grandes señores una pérdida de poder y de buena parte de sus riquezas”. Ver, igualmente, KOHUT, K., y ROSE, S. V. (Editores), *La formación de la cultura virreinal*, vol. 3, s. XVIII, Madrid, 2006.

¹⁵ En su particular visión de los efectos de la conquista de América, MARTI, J., *Obras Completas*, La Habana, 1963-1966, v. 6, p. 98 dice: Después de que la conquista hubiese interrumpido la obra natural y majestuosa de la civilización americana, se vio crear, con la llegada de los Europeos, un pueblo extraño, no español, porque la savia nueva rechaza el cuerpo envejecido; no indígena, porque ha sido necesario sufrir la ingerencia de una civilización devastadora, dos palabras que en su antagonismo, constituyen una acusación; se vio crearse un pueblo mestizo en su forma, que con la reconquista de su libertad, desarrolla y encuentra su alma original”.

¹⁶ Ver ELLIOTT, J. H., *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492 – 1830)*, cap. 7 titulado “América como espacio sagrado. El plan providencial de Dios.”.

tos, de particulares racionalidades¹⁷ y consolidar una única forma de entender el mundo y la vida que va a resultar determinante, de manera especial, en el momento de la independencia y la formación de los estados nacionales en Latinoamérica.

3. La Reforma y el Norte de América

Durante estos tres siglos de dominación imperial española sobre Latinoamérica, en el exterior, habían ocurrido hechos de enorme trascendencia. De entre ellos, el más importante, no solo desde el punto de vista religioso, que lo fue enormemente, sino por lo que significó en el terreno político, económico y social para toda la sociedad occidental, fue la Reforma protestante. De ella surge un nuevo orden, una nueva mentalidad, un nuevo estilo de vida, sometido a ciertas normas, es decir, a una ética determinada que cimentará el capitalismo moderno entendido como utilización industrial racionalizada del capital y como organización racional del trabajo¹⁸. A finales del siglo XVII, J. Locke, como culminación de las aportaciones que habían venido realizando los constitucionalistas ingleses Hooker, Coke, Sidney, Tyrrel, Milton, etc., a partir de su propia observación empírica de la realidad inglesa, en el Segundo Ensayo sobre el Gobierno civil, coincidiendo con el final de la Revolución inglesa, propone la monarquía constitucional, es decir, el modelo de Estado liberal como pieza fundamental del nuevo orden capitalista esto es, la economía de mercado y el aparato administrativo moderno funcionando como dos subsistemas que se ajustan con criterios de utilidad en base a “una correcta proporción en la distribución de cargas”, en el interior de un sistema monárquico común, al servicio de la burguesía como nueva clase emergente.

Se había sembrado el caldo de cultivo para que la Revolución en las colonias del Norte de América, en la segunda mitad del siglo XVIII, sacase adelante los objetivos de los segregacionistas¹⁹. En realidad no se trataba de una

¹⁷ Ver HODGEN, M. T., *Early Anthopology in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, Filadelfia, 1964, caps. 5, 6 y 7. Igualmente es de interés consultar la reciente publicación de MANN, Ch. C., 1491. Nuevas revelaciones sobre las Américas antes de Cristóbal Colón. Paris, 2005. El autor basándose en estudios etnológicos, antropológicos, científicos e históricos muestra que, en la época precolombina, habitaban en América civilizaciones brillantes y evolucionadas lejos del tópico, que los historiadores han contribuido a crear presentando un continente poco evolucionado.

¹⁸ WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, p. 57.

¹⁹ Si hubiera que citar un personaje representativo entre ellos, no habría demasiadas dudas en señalar a John Dickinson. Se trataba de un abogado de Filadelfia que, a su vez, era pequeño propietario independiente que encarnaba el espíritu del whig norteamericano. De él dice PARRINGTON, V. L., *El desarrollo de las ideas en los Estados Unidos: Las ideas coloniales: 1620 a 1800*, v. I, cap. III, p. 321: “La figura sobresaliente de este partido moderado de los conciliacionistas, durante los días de tediosos debates, fue John Dickinson, de Filadelfia. Sus *Letters from a Pennsylvania Farmer (Cartas de un agricultor pensilvano)*, publicadas entre el 2 de diciembre de 1767 y el 15 de febrero de 1768, causaron gran sensación tanto en América como en Inglaterra, y, si hemos de creer a Hutchinson, “eran un credo político transitorio para las colonias”. Mas tarde fue el autor principal de una serie notable

transformación social sino, en principio, de la lucha contra “el mismo proceder arbitrario que, en la metrópoli, había causado la revolución de 1688 y, volvían a tomarse los mismos argumentos empleados por Locke en aquellos momentos, ahora, defendidos por autores norteamericanos como Blackstone y Cadem. Como señala L. V. Parrington, “Locke había enunciado el principio revolucionario en la doctrina de que el individuo tiene ciertos derechos naturales que ningún estado puede violar sin menoscabo del pacto original; había afirmado que los impuestos sin la representación son tiranía que viola esos derechos, y había sancionado el derecho y la obligación de resistir la soberanía usurpadora. Las nobles palabras de que “las cadenas pesan por mucho que las doremos y pulamos” eran un reto al poder arbitrario, y tocaron una cuerda sensible en el corazón de los colonos liberales²⁰. De ahí que esa, en principio, lucha contra el poder arbitrario del Imperio británico concluirá en la Declaración de independencia realizada en Filadelfia en 1776 por lo que, a partir de este momento, las Colonias Unidas serán consideradas Estados Unidos y libres y, en 1787, se dotarán de una Constitución federal.

4. Los vientos revolucionarios: la crisis

Trece años después de aquella Declaración de Filadelfia, en 1789, estallará la que los historiadores en general han considerado mítica: la Revolución francesa. En el final del siglo XVIII los vientos revolucionarios se habían convertido en verdadero huracán transformador. En la Francia monárquica en la que sucesores seguían viviendo de las rentas absolutistas de Luís XIV, se daban las condiciones suficientes e imprescindibles para que tuviese lugar la Gran Revolución. Al extraordinario y nuevo bagaje intelectual conformado por principios y teorías expresados en las obras de Montesquieu, Rousseau, Diderot, Voltaire, D’Alambert... que venía produciendo, a modo de fina lluvia sobre los campos sedientos, su efecto sobre el imaginario francés, había que añadir un clima de hartazgo generalizado en la población con respecto a la monarquía que simbolizaba la perpetuación del modelo feudal. Pero, estas dos condiciones no hubieran sido suficientes sin una tercera fundamental: el surgimiento, desarrollo y asentamiento de una nueva clase social, cada vez más amplia que

de escritos oficiales: la declaración de Derechos del congreso de la ley del timbre; las dos peticiones a la corona y la alocución a los habitantes de Québec, del primer congreso continental; y finalmente los Artículos de Confederación. El profesor Tyller llama a Dickinson “el redactor de la revolución”; pero parece más justo y más de acuerdo con los hechos darle el título de “vocero de los whigs coloniales”. Desde que ingresó en la vida pública hasta la adopción de la Constitución, Dickinson fue partidario constante de la filosofía política de que John Pym fue el primer representante, Locke el sostenedor teórico, y Pitt el defensor parlamentario; filosofía que él aceptaba como síntesis final de la larga lucha por la libertad inglesa”.

²⁰ PARRINGTON, V. L., *El Desarrollo de las Ideas en los Estados Unidos: Las ideas coloniales: 1620 a 1800*, v. I, pp. 276 y 277.

Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 14, nº 27. Primer semestre de 2012. Pp. 78-100

venía acumulando el poder material, esto es, el poder económico. Se tratará de la burguesía que no solo servirá de “quintacolumnista” que acabe con el Ancien Régime feudal sino que, además, será en el inmediato futuro la contraparte fundamental en el contrato no social, sino de conveniencia con la clase política, redactado en el mármol del “sufragio censitario”²¹ y sobre el que se edificará el Estado moderno.

Poco o nada de esto llegaba al Nuevo Mundo. La Iglesia, la Inquisición y las universidades²² realizaban la función de vigilantes nocturnos para impedir la entrada de nuevas ideas que perturbasen el orden querido por Dios. Como señala J. H. Elliott, “los criollos críticos hacia la política real siguieron dependiendo, pues, de la teorías contractuales y del bien común expuestas en la bibliografía jurídica castellana medieval y en las obras de los escolásticos españoles del siglo XVI. Durante la primera mitad del siglo XVIII los jesuitas actualizaron esta tradición escolástica incorporando a ella las teorías de la ley natural de Grocio y Pufendorf”²³. Pero la cultura política del mundo latinoamericano, a pesar de esta incursión de las Universidades jesuíticas en los prolegómenos del derecho natural racionalista y sus consabidas teorías políticas y de la importación, en las dos últimas décadas de 1700, de algunas ideas de la Ilustración, que ya en tierras latinoamericanas, carecían de la dimensión de la disconformidad política²⁴, estaba muy lejos de conformar el arsenal intelectual e ideológico necesario para una transformación revolucionaria en momentos en que el Imperio hispano y su monarquía ya comenzaba su ruina y su decadencia y que hacia 1808 se convertiría en bancarota. En el imaginario latinoamericano no estaba bien asentado el orden de estructura feudal²⁵.

Si bien faltaba el elemento intelectual adecuado para provocar y sustentar un revolución de gran calado que condujese a una radical transformación

²¹ El sufragio censitario plasmado en la ley electoral va a ser uno de los pilares (el otro será la ley de la Guardia Nacional) que va a cimentar el Estado moderno, por ejemplo en Francia, fruto del contrato (la Carta de 1830) entre el Rey y la clase social burguesa. Mediante la ley electoral “el censo de elegibilidad fue descendido de 1000 a 500 francos, el censo del electorado de 300 a 200 francos, a 100 francos para algunos ciudadanos: miembros del Instituto, oficiales retirados; y el número de electores se elevó a alrededor de 190.000 para 32 millones y medio de franceses, cifra del censo de 1831 (Ver sobre la cuestión LUCAS – DUBRETON, J., *La Restauration et la Monarchie de Juillet*, Paris, 1926, pp. 159 y ss.).

²² Ver ELLIOTT, J. H., *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*, p. 488.

²³ ELLIOTT, J. H., *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492 – 1830*, p. 483, dice: (...) La censura de libros era un obstáculo adicional. Era práctica habitual en las Indias españolas que ningún libro pudiera imprimirse sin la concesión de una licencia por parte de los virreyes o los presidentes de las audiencias. Tal permiso no se expedía hasta que sus contenidos hubieran sido aprobados por el tribunal local de la Inquisición”.

²⁴ ELLIOTT, J. H., *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492 – 1830*, p. 488.

²⁵ ELLIOTT, J. H., *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492 – 1830*, p. 532, dice: “Las instituciones de gobierno imperial habían arraigado profundamente en el mundo americano hispánico, al contrario que en el británico”.

social, no era menos cierto que, en la segunda mitad del siglo XVIII, el clima de descontento y hostilidad latinoamericano frente a la metrópoli, como consecuencia de los excesos de todo tipo (entre los que destaca sobremanera la barbarie de las mitas), de las gravosas reformas fiscales y administrativas (sobre el impuesto de tributación, las exacciones religiosas, la política de reasentamiento, etcétera), cada vez más onerosas, agobiantes y empobrecedoras, había crecido considerablemente hasta el punto de que las protestas, disturbios, rebeliones y revueltas locales contra los corregidores y los curacas, se fueron generalizando hasta culminar en las fallidas rebeliones regionales, esto es, la insurrección andina liderada por Túpac Amaru II de 1780-82 y la revuelta de los Comuneros de Nueva Granada de 1781. No obstante, la crisis definitiva, estaba servida²⁶.

5. Independencia, no Revolución

Se estaba en puertas de un acontecimiento político de gran trascendencia. La inexistencia real, en la generalidad de quienes conformaban las elites intelectuales (con evidentes e inofensivas excepciones), en las elites gobernantes (fuesen pro- metrópoli o independentistas) y consecuentemente, en el imaginario colectivo, de nuevos fundamentos teórico-políticos que diesen soporte a un nuevo modelo socio-político, hacía inviable una verdadera y radical transformación social por la vía revolucionaria al estilo francés, por ejemplo. De ahí que por mucho que creciese la tensión entre la colonia latinoamericana y la metrópoli, el modelo social implantado por los conquistadores tras el descubrimiento, esto es el modelo de corte jerárquico- feudal, no corría ningún riesgo.

El gran evento político que está por llegar no va a transformar la sociedad. Tampoco va a producir un verdadero y profundo cambio en la dirección de los gobiernos porque no existe, en ese momento, una poderosa clase social emergente (como lo era la burguesía en Europa) que, desde el poder, quisiera defender sus intereses. La lucha por el poder era simplemente una disputa entre elites de la jerarquía social (pro y contra la metrópoli con infinitud de variantes). En ese escenario, dadas esas condiciones materiales, solo cabía la ruptura del cordón umbilical con la metrópoli, esto es, la independencia que se materializará a lo largo del siglo XIX.

El año 1808 va a resultar clave en el proceso hacia la independencia de los territorios latinoamericanos. En ese momento España se encuentra sumida en un profundo caos como consecuencia de la abdicación de Carlos IV en favor

²⁶ ELLIOTT, J. H., *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492 -1830*, p. 520 y ss. Dice el autor: "Al proclamar la revuelta, Túpac Amaru explotaba un rico filón de orgullo cultural y conciencia colectiva andina, que buscaba la creación o recreación, de un orden social utópico bajo la soberanía inca" (p. 523); "En Nueva Granada los indígenas fueron menos radicales en sus reivindicaciones y no se llegó a la brutalidad de la rebelión peruana" (p. 531).

de su hijo Fernando VII y la huida de éste a Bayona (Francia), en tanto las tropas de Napoleón se acercaban hacia la capital del Reino. Al caos, ahora, había que añadir la crisis de autoridad legítima, es decir, de legitimidad, dado que las teorías de la soberanía popular que venían siendo elaboradas por algunos autores iusnaturalistas desde los tiempos de Marsilio de Padua²⁷ y consolidadas por Locke y Rousseau, no formaban parte de la conciencia política colectiva como fundamentos legitimadores. El rey era el soberano y, por tanto, fuente de legitimidad.

“Los pueblos de la América española, como señala J. H. Elliott, habían vivido durante siglos bajo un gobierno real (...). Se habían acostumbrado a vivir tomando como punto de referencia la autoridad real, por más que, a menudo, fuera ineficaz. De repente, esa autoridad se había desvanecido y se encontraron sin timón y a la deriva en un océano de incertidumbre”²⁸. La fotografía del imperio español del momento era la siguiente: caos total en la Península y confusión y desconcierto en el Nuevo Mundo e incertidumbre por el futuro generalizada a un lado y otro del Atlántico.

La confusión y el desconcierto llegaban al grado máximo por el hecho de que no había un plan para la independencia²⁹ y, además, en los inicios de la misma, la mayor parte de las actuales naciones iberoamericanas ni tan siquiera existían³⁰. Eso explica que las aspiraciones, sin duda variadas, fueran desde el mantenimiento del estatus quo de vinculación a la Península, pasando por la autonomía en el seno de la monarquía, hasta la independencia absoluta. Y que, las entidades, con aspiraciones soberanas, determinadas, además, por la propia estructura social traspasada desde el Imperio, al amparo de justificaciones lockeanas tales como la de “la retroversión del poder a “los pueblos”, fueran municipios, provincias o “reinos” y no Estados entendidos como entes que compartiesen un mismo sistema jurídico, un mismo territorio y un mismo gobierno. Como remate de esta ceremonia de la confusión, para preservar la soberanía de estos entes, la necesidad de conformación de Estados (naciones) exigía la elección entre Estados centralistas, federales o confederales con, a su vez, nuevos

²⁷ MARSILIO DE PADUA, *El defensor de la Paz*, I, 11, 3, afirma: “nosotros decimos que legislador, esto es, la causa efectiva primera y propia de la ley es el pueblo, es decir, la colectividad (universitas) de los ciudadanos o la parte más importante (valencior pars) de ellos, que por su elección, es decir, por la voluntad expresada con palabras en la asamblea general de los ciudadanos impone, es decir, determina lo que hay que hacer u omitir en relación con los actos civiles humanos, con la amenaza de una pena o un castigo en la tierra”.

²⁸ ELLIOT, J. H., *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492 – 1830*, p. 545.

²⁹ El propio Simón BOLÍVAR en “La carta de Jamaica” de septiembre de 1815, dice: (...) la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona y por la inicua guerra que la Regencia nos declaró, sin derecho alguno para ello (...).

³⁰ CHIARAMONTE, J. C., *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempo de las independencias*, Buenos Aires, 2004, p. 60.

replanteamientos de las soberanías, esto es, de las cuotas de poder³¹.

6. Los modelos políticos importados: Su inviabilidad

Y, de nuevo, se mira hacia Europa, esta vez para importar los modelos de las modernas teorías políticas y reproducirlos de manera mimética como si todo sirviera para todo y como si lo que viniera de fuera (explicable desde las teorías que se ocupan de los complejos humanos) siempre fuera mejor que lo que se hace en casa. Esta realidad la reflejaba J. Martí, pocos años antes de que se consumara el desastre final del Imperio de ultramar con la independencia de Cuba y Puerto Rico³², en el texto que ha sido considerado como “de verdadero programa de gobierno para los pueblos hispano –americanos y en el que se advierte un cierto influjo del “Espíritu de las leyes” de Montesquieu, afirmando que: “el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con que elementos está hecho el país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas. El gobierno ha de nacer del país. La forma de gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país”³³.

Esos proyectos de Estado olvidaban un detalle fundamental al que, J. Martí, alude pero no especifica. Ciertamente, “el gobierno debe nacer del país”. Esto significa que debe ser el reflejo de la propia realidad social y, realmente, las estructuras sociales, por ejemplo, de Inglaterra y Francia que habían propiciado la creación y el desarrollo del modelo de Estado liberal, nada tenían que ver con la sociedad latinoamericana del momento. En Inglaterra y en Francia, el modelo feudal había ya prácticamente desaparecido en tanto una nueva clase social, la burguesía, se erigía en el actor socio- político-económico principal. Y el Estado moderno resultante, es decir, el Estado liberal que se consolida, en esos países así como en la mayor parte de Europa y el norte de América en las primeras décadas del siglo XIX, no es otra cosa que el resultado de un contrato entre la clase política y la clase burguesa para la defensa de los intereses particulares de estos últimos presentados bajo la ficción de que representan (asociando lo inasociable, esto es, liberalismo y democracia) los intereses de la colectividad, es decir, “el bien común”. En definitiva, el Estado liberal es una

³¹ CHIARAMONTE, J. C., *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempo de las independencias*, p. 59 y ss.

³² CABALLERO HARRIET, F. J. (coordinador), *Cuba y Puerto Rico a cien años del desastre*, San Sebastián, 1999.

³³ MARTÍ, J., *La guerre de Cuba et le destin de l'Amérique latine*, Paris, 1973, p. 60.

pieza del sistema capitalista y como tal esta determinado por la racionalidad sistémica.

En Latinoamérica, en el momento de la independencia, no existía “espíritu del capitalismo” en el sentido de un nuevo estilo de vida sujeto a ciertas normas, sometido a una “ética” determinada³⁴, sino que las prácticas capitalistas existentes, se enmarcaban, como es natural, en lo que Max Weber llama “tradicionalismo” y estaban determinadas por el “auri sacra fames” o conductas acumuladoras similares. De ahí que resultaba imposible la existencia de una clase social burguesa con su propia conciencia de clase. Y, por tanto, el modelo político que en el Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil Locke había diseñado como traje a medida para “vestir el santo”, esto es, el contrato, en forma de Estado liberal, era de implementación inviable en Latinoamérica porque no se daban las condiciones. De ahí que, importados las teorías iusnaturalistas racionalistas y los modelos políticos del Viejo Mundo y de los Estados Unidos, en abierta contradicción con el espíritu de aquellas frases de J. Martí: “crear es la palabra de pase de esta generación. El vino, de plátano; y si sale agrio, ¡es nuestro vino!”³⁵, tras siglo y un largo pico, el resultado ya se conoce: un Estado de modelo liberal, sobre una sociedad de corte feudal que va a proteger, ahora de manera formal los intereses de las tradicionales elites sociales que siguen ostentando y detentando el poder, ahora, bajo el espíritu de la doctrina Monroe. Algo así como (no pretendo ofender a nadie, simplemente reproduciré las palabras de J. Martí) “una máscara con los calzones de Inglaterra, el chaleco parisiense, el chaquetón de Norteamérica y la montera de España”³⁶. Y el resultado material también lo sabemos, golpes de Estado, caudillismo³⁷, dictaduras militares y civiles³⁸, intervenciones militares, guerrillas³⁹, represión, persecución, desheredados sin tierra⁴⁰, migraciones, subdesarrollo... y, en las últimas décadas, la pretensión, felizmente no consumada salvo la excepción chilena⁴¹ de implantación del neoliberalismo sobre bases de democracia formal⁴² en un espacio en el que la protección de los derechos civiles básicos, en el

³⁴ WEBER, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, p.57.

³⁵ MARTÍ, J., *La guerre de Cuba et le destin de l'Amérique latine*, p. 68.

³⁶ MARTÍ, J., *La guerre de Cuba et le destin de l'Amérique latine*, p. 66.

³⁷ Ver CHAO, R., “*Tiranos y déspotas en la literatura latinoamericana*”, *Le Monde Diplomatique*, mayo, 2002.

³⁸ Una de las últimas dictaduras ha sido la del presidente peruano Alberto Fujimori. Ver PAREDES, P., *Dictadura civil, sociedad militarizada. Perú rehén de un poder autoritario*, *Le Monde Diplomatique*, junio, 1999.

³⁹ Ver, PROLONGEAU, H. y RAMPAL, J. C., “*Fruto de la descomposición social. La industria del secuestro en América latina*”, *Le Monde Diplomatique*, octubre, 1997.

⁴⁰ A modo de ejemplo traeré a colación el Movimiento de los sin Tierra en Brasil. Ver, REVELLI, Ph., “*La resistencia de los “sin tierra” en Brasil*”, *Le Monde Diplomatique*, septiembre, 1997.

⁴¹ Ver sobre la cuestión del neoliberalismo chileno, REYES MORALES, N., “*Mito y realidades del modelo chileno*”, *Le Monde Diplomatique*, noviembre, 2002.

⁴² Ver GABETA, C., “*Desastroso balance del menemismo. El lento naufragio de Argentina*”, *Le Monde Diplomatique*, Octubre, 1999; OLIVASTRO, A., “*Will free trade come cheap?*”, 11 de mayo

mejor de los casos, no están asegurados y, en el peor, ni tan siquiera existen⁴³ y donde la pobreza y la desigualdad, reflejo de la jerárquica estructura social que permanece inmutable, colocan a las sociedades latinoamericanas entre las más deficitarias del mundo⁴⁴.

7. ¿Es factible el “sueño latinoamericano”?

Y, ante este panorama, ¿resulta una contradicción que, en el futuro,... sea “el sueño latinoamericano”? Sinceramente creo que NO.

Nada hay sobre la tierra que dure eternamente. Todos los “ismos” han nacido con vocación de eternidad y con ambición de universalidad, y la historia nos muestra cómo ninguno ha conseguido materializar su sueño. El “sueño americano” cabalga a lomos del liberalismo como doctrina y del neoliberalismo como cosmovisión y, como señala Rifkin, parece estar llegando a su fin. Al sueño europeo, concebido sobre las mismas bases que el americano, no es difícil predecirle el futuro. Entonces, ¿será, en el devenir, el “sueño asiático”? Si uno se limita, al analizar ese mundo que en los últimos tiempos emerge con fuerza, a reparar simplemente en los parámetros económicos de productividad, competitividad, crecimiento y desarrollo, parecería que sí, que el futuro es del mundo asiático y su “sueño”. ¿Su sueño? ¿Qué tiene que ver esa lógica neoliberal con la filosofía de los grandes autores orientales, por ejemplo, la de Tchou Hi⁴⁵. No, en realidad, no es su sueño. Más bien se ha convertido, por el imperativo de su extensión geográfica, por su demografía, por su productividad⁴⁶, por su disciplina heredada de la Revolución Cultural china⁴⁷, por su mano de obra

del 2000, <http://www.Policy.com>. Dice: “(...) las empresas multinacionales norteamericanas y canadienses que ven a América Latina como una oportunidad para aprovecharse de los bajos salarios y de reglas menos restrictivas en materia de medio ambiente y salud”.

⁴³ Ver LEMOINE, M., “*Regreso a las condiciones de trabajo del siglo XIX. Feroz explotación en las “zonas francas” de América Central*”, *Le Monde Diplomatique*, marzo 1998; BARTHÉLEMY, F., “Esterilización forzosa de la población indígena en Perú”, *Le Monde Diplomatique*, Mayo, 2004.

⁴⁴ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Altea, 2004.

⁴⁵ Sobre el Tchouismo ver, GROUSSET, R., *Histoire de la Philosophie orientale*, Paris, 1923. Sobre el Confucianismo, también, ver, DORÉ, H., *Le culte de Confucius sous la République Chinoise*, 1911 – 1922.

⁴⁶ Ver CHALMIN, PH. (director), *Cyclope 2004. Les marchés mondiaux*, Paris, 2004.

⁴⁷ Ver BETTELHEIM, *Questions sur la Chine après la mort de Mao Tsé-Tung*, Paris, 1978, p.152, dice: “¿Pero las conquistas verdaderamente importantes de la Revolución Cultural podrían permanecer sumergidas durante mucho tiempo? Imposible. Ellas están en nuestra sangre (...)”. Por su parte, ESMEIN, J., *La révolution culturelle chinoise*, Paris, 1970, muestra la racionalidad de una China mucho más próxima a nosotros que lo que lo ve la leyenda y, en p. 21, para mostrar el tesón y la disciplina chinas, reproduce una cita de las Oeuvres choisies de Mao Tsé-Tung, t. III, “Como Yu Kung, perseverante, continuó cavando día tras día, esto conmovió al Cielo, que envió a la tierra dos ángeles que llevaron estas montañas sobre sus espaldas. Hoy, igualmente hay dos grandes montañas que pesan onerosamente sobre el pueblo chino: una es el imperialismo, la otra el feudalismo. El partido comunista chino ha decidido, después de mucho tiempo, suprimirlas. Debemos perseverar en nuestra tarea y trabajar sin descanso, nosotros también llegaremos a conmovir al Cielo. Nuestro Cielo no es otro

de bajo coste, y, dicho sea de paso, por su irrespeto de los derechos humanos... en la gran pesadilla de quienes, con anterioridad, creyeron que el mercado era la fábrica de sueños en los brazos de Morfeo y que, al despertar, en las instalaciones de la misma se encuentran con otro socio que puede llegar a poseer un mayor número de acciones que ellos, y, además, no es de la familia. ¿No será que este nuevo socio (continuando con el lenguaje metafórico), “legitimado” por el hecho de ser extraño a la familia, viene a dar la vuelta de tuerca necesaria para consolidar “esa mezcolanza, enteramente moderna y extrañamente “neo-medieval”⁴⁸ de estructuras legales que se solapan, de amplios espacios en los que se funciona al margen del derecho o contra el derecho, de corporaciones políticas de todos tipos y tamaños, que en el mejor de los casos dicen funcionar al amparo del mito del Estado de Derecho y que, en el fondo, están simplemente sometidas a la lógica de la llamada autorregulación? El nuevo socio asiático no encarna un sueño, su aparición en escena es meramente instrumental. ¿Será el instrumento mediante el cual se materialice la pretensión del liberalismo, como ideología universalista, de recrear un nuevo orden feudal en el planeta bajo los designios del dios-mercado en el que los sujetos son simplemente mercancías sometidas a un mayor o menor precio en función del lugar que ocupan en el orden? Lo vamos a ver en el inmediato futuro.

No obstante, este oscuro panorama, yo creo en la esperanza. Y la esperanza en la que creo es ¡Latinoamérica! Sí, en el futuro, será... “el sueño latinoamericano”.

8. Hacia un Nuevo Contrato Social

Hace cuatrocientos años, la sociedad occidental, en cuanto orden capitalista en gestación, inició una carrera sin retorno en nombre de la libertad individual y a la búsqueda de la misma. En el camino, y como compañero de viaje, se le unió la diosa razón. Y casi en la misma estación, se les agregó un tercer acompañante, es decir, la fe en la ciencia y en el progreso, esto es, el “desarrollo” presumiblemente al servicio del hombre. El resultado ya lo conocemos: La humanidad, atrapada por una mentalidad exclusivamente basada en el cálculo perverso entre la aportación positiva que hacen los agentes del progreso tales como la ciencia, la técnica, la industria y la economía y la posibilidad real y latente de ser aniquilada de manera repentina (mediante, por ejemplo, las armas nucleares) o a través de muerte lenta (mediante, por ejemplo, el cáncer de la polución medioambiental) que esos mismos agentes producen⁴⁹. Y el hombre, atezado por todo tipo de temores, alienado y sometido a las cadenas del

que la masa del pueblo chino”.

⁴⁸ VIDAL BENEYTO, J., (director), *Hacia una sociedad civil global*, Madrid, 2003, p. 93.

⁴⁹ MORIN, E., “*En el corazón de la crisis planetaria*” en *La violencia en el mundo* (obra compar-tida con BAUDRILLARD, J), pp. 58 y 58.

nuevo dios mercado. La libertad individual resultó ser un mito, al igual que la razón. Y como no hay dos sin tres, el desarrollo y el crecimiento han propiciado la incertidumbre del futuro.

En este sentido, como muy bien señala Harribey, “el capitalismo tiene interés en hacer creer que crecimiento y desarrollo van siempre juntos, ya que la mejora del bienestar humano solo puede pasar por el crecimiento perpetuo de la cantidad de mercancías”. No obstante, continúa diciendo que, para fundamentar el futuro, es necesario una distinción radical entre ambos conceptos dado que “la mejora del bienestar y el logro del pleno desarrollo de las potencialidades humanas es algo que se realiza fuera del crecimiento infinito en las cantidades producidas y consumidas, fuera del camino de la mercancía y del valor de cambio (*). Se realiza en el valor de uso y de la calidad del tejido social que puede nacer a su alrededor”⁵⁰.

La América Latina, durante esos cuatro siglos, aculturada por el imaginario feudal exportado e implantado por los descubridores-conquistadores españoles, permaneció al margen de ese errático desarrollo aunque, bien es verdad, en la segunda mitad del siglo XIX, durante el siglo XX y lo que va del XXI, haya sufrido sus efectos. El orden feudal que facilitó, como ya dijimos mas arriba, todo tipo de explotación y tropelías a la metrópoli, resultó, al final, ser de una u otra manera la tabla de salvación para Latinoamérica que hoy nos permite albergar la esperanza de que, en el futuro, será el “sueño latinoamericano”. Enorme ironía, ¡tener Estados débiles, supone estar en situación de ventaja!

Todo está por hacer. Algunos pudieran tener la tentación de creer en la viabilidad de esa utopía de un Estado Comunitario construido sobre la Alianza Espiritual Aymara-Quechua y que comprenda a todos los pueblos que habitan la cordillera de los Andes⁵¹. Otros pueden pensar en volver a intentar la recreación del panamericanismo y federalismo de Simón Bolívar. Algún intelectual ha pronosticado que, en el siglo XXI, será el Imperio Panamericano conformado por las dos Américas, la del Norte y la del Sur⁵². Quizás, los no menos

⁵⁰ HARRIBEY, J-M., “*Hacia un sociedad ahorrativa y solidaria. El desarrollo no es necesariamente crecimiento*”, *Le Monde Diplomatique*, julio, 2004, p. 19. (*) En lo que respeta a “el valor uso, dice el autor, es la utilidad de un bien o de un servicio, noción cualitativa no mensurable e irreducible a su valor de cambio monetario. Esta última noción es la relación en la cual dos mercancías se intercambian mediante la moneda. Señalar esta distinción significa negarse a que todo sea mercantilizado”. En este sentido discrepo de la tesis sostenida por GABALDON, A. J., *Desarrollo sustentable. La salida de América Latina*, Caracas, 2006.

⁵¹ GARCIA MÉRIDA, W., *Paradigma y paradojas del Estado Comunitario*, Argenpress.info, 17/12/2006.

⁵² VALLADÃO, A. G. A., *Le XXIe siècle sera américain*, Paris, 1993, p. 256, finaliza diciendo: “Cualquiera que sea la suerte del Imperio depende igualmente de la prosperidad y del dinamismo económico del hemisferio americano en su conjunto. América latina deberá por tanto, también, integrar los valores queridos por los “nórdicos”: la competición entre individuos libres, una ley que afecte a todos independientemente del lugar que se ocupe en la jerarquía social “informal”, la transparencia de una vida política democrática. Si se logra el mestizaje, el siglo XXI será seguramente panamericano. Y no solamente “etats-unien”. La cita habla por si sola.

nostálgicos, sueñen en volver a intentar experiencias con recetas políticas del pasado⁵³, etcétera. Poco tengo que objetar al respecto. Simplemente diré que esto es un síntoma de vitalidad, ilusión y esperanza en el futuro pero, un síntoma que contiene poca originalidad y, por tanto, no supone innovación, siendo más propio de sueños nostálgicos⁵⁴.

El gran reto político-económico del futuro no se refiere a fronteras, agrupaciones o escisiones de territorios, soberanías, a crecimiento y desarrollo, a costes y beneficios monetarios... sino que tiene que ver, fundamentalmente, con la convivencia⁵⁵. Y convivir, significa “vivir con”, vivir con el otro yo, reconocer la alteridad. Se trata de la convivencia en las culturas y entre culturas que exige una recreación del pensamiento político-económico sobre bases de equidad para un mundo global en el que “si las cuestiones de alteridad cultural no encuentran una salida pacífica fundada en la convivencia cultural, serán factores de guerra por lo menos de tanta magnitud como las desigualdades económicas Norte –Sur”⁵⁶.

Y Latinoamérica es, sin duda el espacio en el que se reconoce el carácter heterogéneo de las sociedades-culturas lejos del comunitarismo, premisa fundamental para que se den las condiciones axiológico-éticas necesarias para que otro mundo sea posible. Esto es, para que resurjan y se recreen de manera original las cuestiones esenciales de la igualdad, la solidaridad, el trabajo, el derecho como auténtico ordenador social, la sociedad de masas, los proyectos políticos al servicio de la libertad⁵⁷, los proyectos de emancipación colectivos como aspiración legítima de las culturas, las lenguas como patrimonio irrenunciable de la diversidad cultural, la ecología más allá de la perversa idea de que nuestra felicidad depende del mayor crecimiento, de la mayor productividad, de la elevación del poder adquisitivo y, por tanto, del cada vez mayor consumo.

La cosa ha empezado por Bolivia (se han dado movimientos similares

⁵³ DEBAY, R., *Révolution dans la révolution*, Paris, 1969, p. 111, en plena efervescencia revolucionaria latinoamericana, decía “(...) las indicaciones del método reagrupados bajo el nombre de “castrismo” constituyen en las condiciones concretas de la gran mayoría de los países de América del sur “un guía para la acción”, el más seguro de todos. Como tal, eso que se llama castrismo y que no es otra cosa que leninismo, no es en absoluto un modelo cerrado: incorporado y recreado por las masas latinoamericanas, es el que guía los primeros pasos de la Liberación nacional. Escuchemos bien el rumor que nos viene de las montañas vecinas de Colombia, y Venezuela: América latina ha entrado en la edad sin término de los combates, donde nada le espera que no sean las victorias difíciles y ciertas”.

⁵⁴ Ver USLAR PIETRI, A., “*Final de un ciclo político. Venezuela en el umbral de un gran cambio*”, Le Monde Diplomatique, enero, 1999.

⁵⁵ Ver PETRELLA, R., *El bien común. Elogio de la solidaridad*, Madrid, 1997, p. 17. El autor señala que, a partir del indeclinable imperativo de “ser y hacer juntos”, se impone “la urgencia y la necesidad de reflexionar sobre el bien común, tanto en el plano de las diferentes sociedades que componen la sociedad mundial como en el de la sociedad mundial en si misma”.

⁵⁶ WOLTON D., *La otra mundialización. Los desafíos de la cohabitación cultural*, Barcelona, 2004, p. 87.

⁵⁷ Ver CASSEN, B., “*Una experiencia del poder popular en Brasil. Democracia participativa en Porto Alegre*”, Le Monde Diplomatique, agosto-septiembre, 1998. Ver igualmente, COTLER J, 12, J. Clases, Estado y Nación en el Perú, Lima, 2005, pp. 335 y ss.

en Perú, Ecuador, etc.), el resto de los fenómenos políticos ocurridos en los últimos tiempos en Latinoamérica, son de otra naturaleza y poco tienen que ver con la cuestión dado que no ofrecen otra novedad que la tradicional deriva hacia la izquierda o la derecha. El caso Bolivia, que representa el regreso de las “viejas” culturas que vienen al encuentro de las “nuevas” culturas, recrea un escenario social, político, jurídico, económico, nuevo, si toca la cuestión. Un indígena aymara (“vieja” cultura) presidente de la nación boliviana. El hecho no solamente tiene un carácter simbólico, sino que abre todo un horizonte insospechado de posibilidades y de pretextos para la creatividad, esa creatividad de la que J. Martí habló en su momento. Puede que la experiencia resulte fallida porque, al enfrentarse con la práctica, lejos de recrear un nuevo Estado mediante ese nuevo Contrato Social que es el Pacto de convivencia cultural, se sienta tentado, inclinado no a innovar, es decir, a crear, sino a aplicar recetas que en el pasado no resultaron precisamente exitosas y, como consecuencia, se produzca el enfrentamiento⁵⁸. Y, el enfrentamiento engendra odios, fomenta la división, genera enemigos. No obstante, es preciso recordar que en la conciencia de los pueblos la voz de la naturaleza (la de las “viejas” culturas) y la voz de la razón (la de las culturas “desarrolladas”) es solamente una y que la verdad radical es la de las miradas que se penetran y se comunican, la de las voces que se hablan en verdadera reciprocidad. No debe ser la fuerza la que tenga la última palabra, puesto que, “la emancipación por la violencia, es decir la realización de un valor por medio de la negación es una de las contradicciones del sistema”⁵⁹ y, más aún, la negación esencial del propio sistema que surge a partir del nuevo Contrato Social. De todas formas, independientemente del éxito o fracaso de esta primera experiencia, esta va a ser la tendencia en el futuro: el regreso a/de las culturas⁶⁰.

Para finalizar señalaré que ha llegado la hora de la vieja Quisqueya, de la nueva República Dominicana. Ha llegado la hora de las actuales versiones de los Hostos, Bono, Ureña... Ha llegado la hora de que la Universidad Autónoma de Santo Domingo asuma su responsabilidad histórica de ser la Primada de América y sea el verdadero faro del saber que emplace en la senda a toda la intelectualidad del cono sur de América, para que ésta, a su vez, ponga neón resplandeciente al futuro latinoamericano. Ha llegado la hora Latinoamericana. La hora en que, superando las cadenas de las tutelas interesadas, de las ingeren-

⁵⁸ CARVALHO, R., “Y ahora que ya todos somos enemigos, ¿qué hacemos con el odio, presidente?” Carta (10) distribuida a través de Internet. Si bien es preciso reconocerle un cierto grado de originalidad, no es precisamente un signo que albergue demasiadas esperanzas, la Constitución aprobada, en diciembre del 2007, en los cuarteles militares de Sucre, solamente, los votos de los congresistas del MAS, es decir, del partido del presidente Evo Morales y la ausencia, en ese escenario, de la oposición parlamentaria.

⁵⁹ DUMONT, L., *Homo aequalis*, Madrid, 1999, p. 24.

⁶⁰ Ver APARISI VELASQUEZ, P., *Desarrollo comunal en la era global*. Derecho en el s. XXI.

cias manipuladoras⁶¹, de los complejos, y neutralizando los mecanismos paralizadores, ofrezca al mundo el modelo del Nuevo Contrato Social que, realizado a modo de “pactum unionis”, sobre la base indefectible de la solidaridad, entre todas las culturas latinoamericanas, tendrá por objeto la convivencia cultural comunicativa en la que el individuo entendido, no como el ente abstracto kantiano, sino como la realidad tridimensional, esto es como sujeto cultural, como sujeto político-democrático y como sujeto de derechos universales se libere de las cadenas que suponen el falso trinomio crecimiento/desarrollo/dicha y pueda encontrar su evolución a través del definitivo equilibrio con el medio, esto es, en palabras de J. J. Rousseau en el *Second Discours*, la verdadera felicidad.

Realmente, mi sueño es latinoamericano. ¡Este es mi sueño latinoamericano!

Bibliografía

AGUIRRE, M., “*Militarización de la lucha contra el narcotráfico. La droga excusa de Washington en América latina*”, *Le Monde Diplomatique*, abril, 1997.

ÁLVAREZ – CIENFUEGOS FIDALGO, J., *Visión ética, jurídica y religiosa del indio en la polémica entre Las Casas y Sepúlveda* (Tesis doctoral). San Sebastián, 1998.

ÁLVAREZ PUGA, E., *Abajo la democracia. El triunfo de la tiranía neoliberal*. Ediciones B, Barcelona, 2005.

APARISI VELASQUEZ, P., *Desarrollo comunal en la era global. Derecho indígena en el s. XXI*. Ed. del Congreso, Lima, 2005.

BARTAK, K., “*Bruselas capital de los grupos de presión. Las instituciones europeas condicionadas*”, *Le Monde Diplomatique*, octubre, 1998.

BARTHÉLEMY, F., “*Esterilización forzosa de la población indígena en Perú*”, *Le Monde Diplomatique*, Mayo, 2004.

BAUDRILLARD, J., “*La violencia de lo mundial*”, *La violencia en el mundo*, Barcelona, Paidós, 2004.

BETTELHEIM, *Questions sur la Chine après la mort de Mao Tsé-tung*. Maspero, Paris, 1978.

BELORGEY, N., “*Les origines de la légitimation non démocratique de l'Union européenne*”, *Cités*, Paris, 2003.

⁶¹ Ver AGUIRRE, M., “*Militarización de la lucha contra el narcotráfico. La droga excusa de Washington en América latina*”, *Le Monde Diplomatique*, abril, 1997; SEITENFUS, R., “*Los dilemas de la integración latinoamericana. Washington maniobra contra MERCOSUR*”, *Le Monde Diplomatique*, febrero, 1998; VIGIL, E., “*América latina, horizonte 2000. El gran retorno de Washington*”, *Le Monde Diplomatique*, enero, 2000; FUENTES, C., “*Europa y América Latina*”, *Le Monde Diplomatique*, noviembre, 2003.

BOSCH, J., *El pentagonismo sustituto del imperialismo*. Guadiana, Madrid, 1968.

BYATT, A.S., "What Is a European", The New York Magazine, 31 de octubre de 2002.

CABALLERO HARRIET, F. J. (coordinador), *Cuba y Puerto Rico a cien años del desastre*. San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1999.

CAPITAIN, L., y LORIN, H., *El trabajo en América, antes y después de Colón*. Ed. Argos, Buenos Aires, 1948.

CARVALHO, R., "Y ahora que ya todos somos enemigos, ¿qué hacemos con el odio, presidente?" Carta (10) distribuida a través de Internet.

CASSEN, B., "Discurso ideológico y cálculos presupuestarios. Ofensiva europea contra los servicios públicos", Le Monde Diplomatique, noviembre, 2002.

- "Otra Europa es posible. Devolver el poder de decisión a los ciudadanos", Le Monde Diplomatique, agosto, septiembre, 1998.

- "Paradoja de una ampliación. Una Europa cada vez menos europea", Le Monde Diplomatique, enero, 2003

- "Sin esperar a la construcción federal. Nacimiento de la "Europa SA", Le Monde Diplomatique, junio, 2000.

- "Estados Unidos y Europa. Un enfrentamiento solo aparente", Le Monde Diplomatique, septiembre, 2004.

- "Una Constitución que consagra la ley del mercado", Le Monde Diplomatique, enero, 2004.

- "Una experiencia del poder popular en Brasil. Democracia participativa en Porto Alegre", Le Monde Diplomatique, agosto-septiembre, 1998.

COTLER, J., *Clases, Estado y Nación en el Perú*. IEP Ed., Lima, 2005.

CHALMIN, PH (dir.), *Cyclope 2004, Les marchés mondiaux*, París, Economica, 2004.

CHAO, R., "Tiranos y déspotas en la literatura latinoamericana", Le Monde Diplomatique, mayo, 2002.

CHIARAMONTE, J. C., *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempo de las independencias. Sudamericana*, Buenos Aires, 2004.

DEBAY, R., *Révolution dans la révolution*, Maspero, París, 1969.

DEIVE, C. E., *La Española en la esclavitud del indio*. Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1995.

DERRIDA, "Una Europa de la esperanza", Le Monde Diplomatique, noviembre, 2004.

DORÉ, H., "Le culte de Confucius sous la République Chinoise, 1911 – 1922", *Études* (20), 1922.

DUBY, G., *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Taurus, Madrid, 1992.

- DUCLOS, D., “*Nacimiento de la hiperburguesía*”, *Le Monde Diplomatique*, Agosto/Septiembre, 1988.
- DUMONT, L., *Homo aequalis*. Taurus, Madrid, 1999.
- ELLIOT, J., *Debates in the Several State Conventions on the Adoption of the Federal Constitution* (5 vols.). Filadelfia, 1906.
- ELLIOTT, J. H., *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492 – 1830)*. Taurus, Madrid, 2006.
- ESMEIN, J., *La révolution culturelle chinoise*. Seuil, Paris, 1970.
- FUENTES, C., “*Europa y América Latina*”, *Le Monde Diplomatique*, noviembre, 2003.
- GABALDON, A. J., *Desarrollo sostenible. La salida de América Latina*. Grijalbo, Caracas, 2006.
- GABETA, C., “*Desastroso balance del menenismo. El lento naufragio de Argentina*”, *Le Monde Diplomatique*, Octubre, 1999.
- GALEANO, E., *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI, Madrid, 2005.
- GARCIA MÉRIDA, W., *Paradigma y paradojas del Estado Comunitario*, Argenpress. Info, 17/12/2006.
- GOBIN, C., “*Una Europa social ficticia*”, *Le Monde Diplomatique*, noviembre, 1997.
- GRACIANO, W., *Hitler ganó la guerra*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2006.
- GROUSSET, R., *Histoire de la Philosophie orientale*. Nouvelle Librairie Nationale, Paris, 1923.
- HABERMAS, J., *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Amorrtortu*, Buenos Aires, 1973.
- HALIMI, S., “*¿Y si las clases existiesen todavía?*”, *Le Monde Diplomatique*, noviembre, 1997.
- HARRIBEY, J-M., “*Hacia un sociedad ahorrativa y solidaria. El desarrollo no es necesariamente crecimiento*”, *Le Monde Diplomatique*, julio, 2004.
- HOBSBAWM, E. J., *Entrevista sobre el siglo XXI*. Crítica, Barcelona, 2000.
- HODGEN, M. T., *Early Anthropology in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*. Filadelfia, 1964.
- HOFFMAN, P., *Discurso ante la organización para la Cooperación Económica Europea*. Paris, 31 de octubre de 1949.
- JOUANJAN, O., “*Ce que “donner une constitution à l’Europe veut dire*”, *Cités*, 13, Paris, 2003.
- KANT, I., *Sobre la paz perpetua* (Presentación de Truyol y Serra, A). Alianza Editorial, Madrid, 2002.

KLEIN, C., “*Constitution et entités politiques multinationales, à propos de la Convention européenne*”, Cités, 13, Paris, 2003.

KOHUT K., y ROSE, S. V. (Editores), *La formación de la cultura vi-reinal*, Vol. 3, s. XVIII, Ed. Vervuert, Madrid, 2006.

LEMOINE, M., “*Regreso a las condiciones de trabajo del siglo XIX. Fer-roz explotación en las “zonas francas” de América Central*”. *Le Monde Diplo-matique*, marzo 1998.

LÉVINAS, *La souffrance inutile* (en « Entre nous. Essai sur le Penser-à-l'autre, Grasset», Paris, 1991.

LUCAS – DUBRETON, J., *La Restauración et la Monarchie de Juillet*. Hachette, Paris, 1926.

LYOTARD, J. F. *La condición posmoderna*. Cátedra, Madrid, 1989.

MABLY, Abad de, *Des principes des négociations pour servir d'introduction au “Droit Public de l'Europe, fondé sur les traités*. La Haye, 1757.

MANN, Ch. C., 1491. *Nuevas revelaciones sobre las Américas antes de Cristóbal Colon*. Albin Michel, Paris, 2005.

MARSILO DE PADUA, *El defensor de la Paz*. Tecnos, Madrid, 1988.

MARTI, J., *La guerre de Cuba et le destin de l'Amérique latine*. Aubier Montaigne, Paris, 1973.

- *Obras Completas*. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963-1966, v. 6.

MAURO, F., *Colonisations latines* (en “Civilisation latine”, G. Duby, dir.), O. Orban., Paris, 1986.

MAX WEBER, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ed. Península, Barcelona, 1989.

MORIN, E., “*En el corazón de la crisis planetaria*” (en *La violencia en el mundo*). Paidós, Barcelona, 2004.

NAIR, S., *El imperio frente a la diversidad del mundo*. Areté, Barcelona, 2003.

NEGRI, T. y HARD, M., *Imperio*. Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000.

PEREDES, P., “*Dictadura civil, sociedad militarizada. Perú rehén de un poder autoritario*”, *Le Monde Diplomatique*, junio, 1999.

PARRINGTON, V. L., *El Desarrollo de las Ideas en los Estados Uni-dos, T. I. Las Ideas Coloniales: 1620 a 1800*. Biblioteca interamericana, Nueva York, 1941.

- *El Desarrollo de las Ideas en los Estados Unidos. T. III, Comienzo del Realismo Literario Crítico: 1860-1920*. Nueva York, 1943.

PEDROL, X. y PISARELO, G., *La Constitución furtiva*. Por una cons-trucción social y democrática de Europa. Icaria, Barcelona, 2004.

PETRELLA, R., *El bien común. Elogio de la solidaridad*. Debate, Madrid, 1997.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Aguilar, Altea, 2004.

PROLONGEAU, H. y RAMPAL, J. C., “Fruto de la descomposición social. La industria del secuestro en América latina”, *Le Monde Diplomatique*, octubre, 1997.

REVELLI, Ph., “La resistencia de los “sin tierra” en Brasil”, *Le Monde Diplomatique*, septiembre, 1997.

REYES MORALES, N., “Mito y realidades del modelo chileno”, *Le Monde Diplomatique*, noviembre, 2002.

RIFKIN, J., *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Paidós, Barcelona, 1996.

RIFKIN, J., *El sueño europeo. Cómo la visión europea del futuro esta eclipsando el sueño americano*. Paidós, Barcelona, 2004.

ROBERT, A. C., “Golpe de Estado ideológico en Europa”, *Le Monde Diplomatique*, noviembre, 2004.

ROSENFELD, M., “La Convention européenne et l’oeuvre des constituants américains”, *Cités*, 13, Paris, 2003.

ROSTWOROWSKI, M., *Historia del Tahuantinsuyu*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2006.

ROUSSEAU, J. J., *Écrits sur l’Abbé de Saint Pierre: Extrait du Projet de paix perpétuelle y Jugement sur le projet de paix perpétuelle. Œuvres Complètes*, T. VIII, Pléiade, Paris, 1962.

- *Économie politique*. Œuvres Complètes, T. III, Pléiade, Paris, 1962.

SAINT PIERRE, Abad de., *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, Utrech, Schouten, 1713.

SAMARY, C., “La adhesión costará cara al Este”, *Le Monde Diplomatique*, Junio, 2000.

SCHREIBER, T., “De la guerra fría a la administración Bush. Estados Unidos y la Nueva Europa”, *Le Monde Diplomatique*, mayo, 2004.

SCIOLINO, E., “Visions of a Union: Europe Groupes for an Identity”, *The New York Times*, 15 de diciembre de 2002.

SEITENFUS, R., “Los dilemas de la integración latinoamericana. Washington maniobra contra MERCOSUR”, *Le Monde Diplomatique*, febrero 1998; VIGIL, E., “América latina, horizonte 2000. El gran retorno de Washington”, *Le Monde Diplomatique*, enero 2000.

SILVA, J. F. *El mural Ecuador de Oswaldo Guayasamín*, (Ensayo de interpretación). Gráficas Araujo, Pichincha, 1980.

SIMÓN BOLÍVAR, “La carta de Jamaica”, de septiembre de 1815.

STIEGLER, B., “*El motivo europeo*”, Le Monde Diplomatique, junio, 2005.

STREIT, M. y MUSSLER, W., “*The economic Constitution of the European Community*”, SNYDER, F., (ed.), Constitutional Dimensions of European Economic Integration, Kluwer Law International, Londres, 1996.

TURAINÉ, A., *¿Cómo salir del liberalismo?* Paidós, Buenos Aires, 1999.

USLAR PIETRI, A., “*Final de un ciclo político. Venezuela en el umbral de un gran cambio*”, Le Monde Diplomatique, enero, 1999.

VALLADÃO, A. G. A., *Le XXI^e siècle sera américain*. La Découverte, Paris, 1993.

VIDAL, BENEYTO, J., *Por una Europa política, social y ecológica*. Foca, Madrid, 2005.

- (director), *Hacia una sociedad civil global*. Taurus, Madrid, 2003.

VON MARTIN, A., *Sociología de la cultura medieval*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1970.

WELLMER, A., *Sobre la dialéctica de modernidad y postmodernidad. La crítica de la razón después de Adorno*. Visor, Madrid, 1993.

WILSON, J., *Discursos constitucionales*. Tecnos, Madrid, 2004.

WOLTON D., *La otra mundialización. Los desafíos de la cohabitación cultural*. Gedisa, Barcelona, 2004.